



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

162604

DECRETO N° 1552
QUILLÓN, martes 1 julio 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
 - 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-2084, 0-2085
 - LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,34-310,34-311

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ESPARZA CARCAMO JORGE ANDRES Y OTROS

RUT:12.593.853-1

LA SUMA DE \$:1.836.004

Y SON:UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE CANCELA BOLETA DE HONORARIOS N° 62,63 DE JORGE ANDRES ESPARZA CARCAMO POR \$ 1.216.577.- Y BOLETA N° 363, 364 DE AMPARO DEL PILAR GUÍÑEZ RIFFO POR \$ 823.428 PROFESIONALES DEL PRODESAL IV, HONORARIOS Y BONO DE MOVILIZACION, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2014 DECRETO ALCALDICIO N° 280 QUE APRUEBA PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL " PRODESAL" DECRETO ALCALDICIO N° 291 DE FECHA 25 DE FEBRERO 2014, QUE APRUEBA EL CONTRATO, SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 208 EMITIDO Y FIRMADO POR DON VLADIMIR PEÑA MAHUIZER, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.



CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	---------	--------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 2.040.005 2.040.005

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

JEFE DE CONTABILIDAD

CONTROL INTERNO

V.B. TESORERO

RECIBI CONFORME

CTA. CTE.	5259000018	CHEQUE N°	0-1120	NOMBRE	NOMINA DE PAGO
	5259000034		0-9720	R.U.T.	N° 2179705, 2179709
EGRESO N°	1552	FECHA DE PAGO	07-07-14	FIRMA	